



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA PRESIDENCIA

# SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

## MEMORIA ANUAL DE LABORES AÑO 2017



**Honduras**

Somos para ti

*[Handwritten Signature]*  
MSc. FRANCISCO MUÑOZ  
DIRECTOR UPEG  
09-01-2018



**ENERO 2018**

## CONTENIDO

### Tabla de contenido

|   |    |
|---|----|
| I. INTRODUCCIÓN.....  | 3  |
| II. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA ..... | 4  |
| A. ORGANIGRAMA OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA .....     | 5  |
| III. LOGROS ANUALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA                | 6  |
| a. Coordinación Sectorial Gabinete de Prevención .....                          | 6  |
| b. Unidad Administradora De Proyectos (UAP) .....                               | 8  |
| c. Dirección General de Servicio Civil (DGSC) .....                             | 12 |



*Francisco Murillo*  
Mec. Francisco Murillo  
Director UPEG  
09-01-2018

## I. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Estado de la Presidencia como órgano superior de colaboración al Presidente de la República en las funciones de Gobierno, Gestión y Administración y sus instancias coordinadoras, programas y proyectos, pone a la disposición, la memoria de labores de la gestión 2017, que se enmarca en la visión, misión y los principios de transparencia en que se sustenta el presente gobierno.

La Secretaría de Estado de la Presidencia tiene entre sus funciones, la representación y coordinación del Sector en materia de Prevención; rectorar la modernización del empleo público y la profesionalización del servidor público a través de la Dirección General de Servicio Civil; la condición de enlace político por excelencia del Gobierno de la República, ejerciendo una comunicación con los Partidos Políticos, Poder Judicial, Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Tribunal Supremo Electoral, Registro Nacional de las Personas y Tribunal Superior de Cuentas; además, por delegación presidencial, ejercer la Presidencia del Consejo del Plan de Nación y las facultades y obligaciones relacionadas a los Consejos Regionales de Desarrollo, Comisionados Regionales y las Unidades Técnicas Permanentes Regionales.

Las unidades adscritas a esta Secretaría de Estado por la relevancia de sus funciones y actividades técnicas y operativas, fortalecen la acción del Gobierno. Dichas actividades se han convertido en resultados alcanzados que han contribuido a la buena marcha de la gestión pública y se sugiere continuar con estos esfuerzos y mantenerlos en la medida de lo posible, a fin de alcanzar mayores logros y resultados en el marco de una administración, sana, eficiente, eficaz, transparente y moderna que provea a la población hondureña los bienes y servicios que contribuyan a satisfacer sus necesidades.

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA  
UPEGI  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN  
M. Sc. FRANCISCO MURILLO  
Director UPEG  
09-01-2018

## II. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Somos la Institución de enlace por excelencia del Gobierno de República, con la sociedad civil y demás entes gubernamentales y no gubernamentales; que da seguimiento y cumplimiento a las prioridades de la Presidencia en materia de prevención de la violencia, el fomento de la paz y la sana convivencia en la sociedad hondureña y que regula a la vez la administración del servidor público.

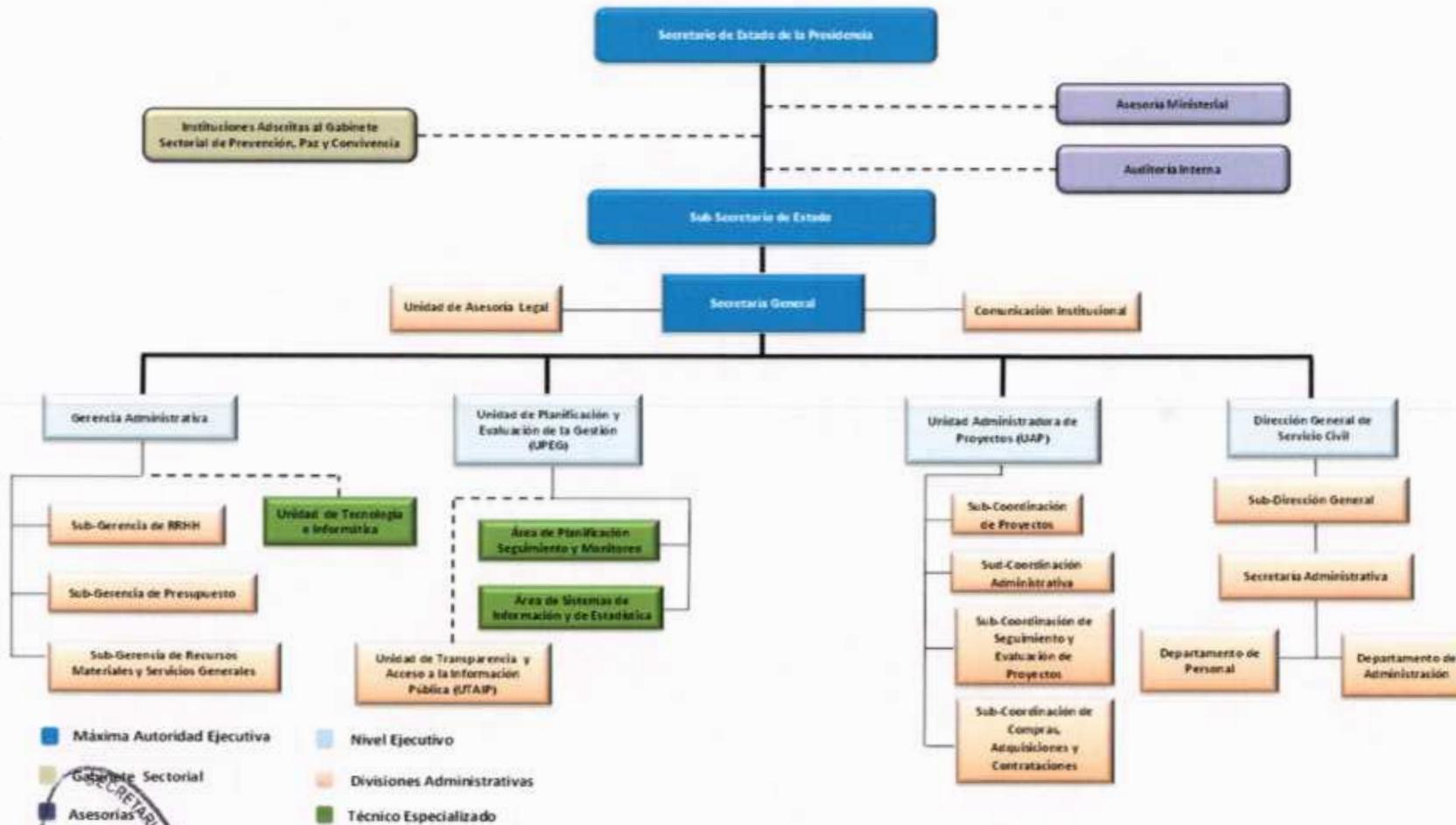


Ser la Secretaría por excelencia del Gobierno de la República; eficiente, eficaz, transparente e institucionalizada, y reconocida por su liderazgo en el cumplimiento de sus nuevas misiones gubernamentales; contribuyendo con el logro de las prioridades presidenciales.



SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA  
 UPEG  
 UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN  
 (EU) 2232-648  
 MSc. Francisco  
 Director UPEG  
 09-01-2018

# A. ORGANIGRAMA OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA



Máxima Autoridad Ejecutiva  
 Gabinete Sectorial  
 Asesorías  
 Nivel Ejecutivo  
 Divisiones Administrativas  
 Técnico Especializado

H. SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA  
 UNIDAD DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION UPEG  
 Msc. FRANCISCO MURILLO  
 Director UPEG  
 09-01-2018

### III. LOGROS ANUALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

#### a. Coordinación Sectorial Gabinete de Prevención

Como parte de las acciones y gestiones en su calidad de Coordinación del Gabinete de Prevención, Paz y Convivencia se ha podido consolidar en conjunto con la Secretaría Técnica algunas de las actividades en materia de Prevención en Honduras, a través de importantes logros institucionales y más aún lograr la



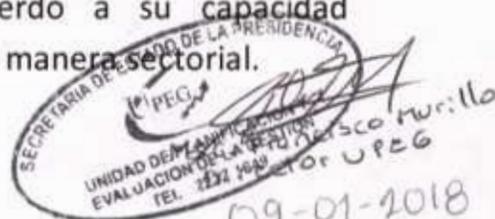
articulación interinstitucional de forma dinámica, plasmada en la participación activa de las instituciones del Gabinete en los proyectos Presidenciales de Prevención, mismos que buscan la promoción de la paz y sana convivencia.

Como uno de los pasos más importantes, que durante este año se dieron y con el desarrollo del trabajo en conjunto de la SUBSEDES, SCGG y SEP; esta la



construcción del Plan Estratégico Sectorial y la creación del Modulo Programa de Prevención en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultado; conformado por 7 metas de programa con sus respectivos indicadores que agrupa el resultado de todas las gestiones y actividades donde cada institución adscrita aporta de acuerdo a su capacidad

instalada; ya que no se cuenta con un presupuesto de manera sectorial.





Por otro lado, cabe señalar que la Secretaría de la Presidencia colaboro en la realización de varias actividades, en pro de la prevención de la violencia y sana convivencia, según como lo describe la meta 3 del nuevo Plan Estrategico Sectorial (PES) del programa Recreovías y Navidad Catracha.

Realizandose diversas actividades en materia de la sana convivencia, a través de los programas que incentivan la convivencia, actividades deportivas, artísticas, entre otras; mejorando de tal forma las relaciones sociales comunitarias y recuperando esas zonas de alto riesgo social dilectivo, en pro de la prevención de la violencia de los jóvenes y adultos.



SECRETARIA DE ESTADO DE  
UNIDAD DE PLANIFICACION Y  
EVALUACION DE LA GESTION  
TEL 2232 1442  
Francisco Murillo  
Director UPEG  
09-01-2018

## b. Unidad Administradora De Proyectos (UAP)

La Unidad Administradora de Proyectos, de conformidad a la facultad establecida en el Artículo 3 del Decreto Ejecutivo Numero PCM-021-2014, publicado en "La Gaceta" Diario Oficial de la Republica de fecha 24 de julio de 2014, cual es la de poder reestructurar la organización interna de la misma y, de conformidad al funcionamiento y estructuración que en la práctica ha tenido hasta la fecha desde que fue creada mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-008-2010, publicado en "La Gaceta", siendo así la misma una Unidad administradora de proyectos, que gestiona e identifica recursos tanto nacionales como extranjeros, para la ejecución de proyectos sociales, en busca del desarrollo socioeconómico del país.

OTOP / (Un Pueblo Un Producto) es un proyecto ejecutado por la Secretaria de Estado de la Presidencia mediante el apoyo del gobierno de la hermana República de China-Taiwán y el despacho de la Primera Dama, regido por la búsqueda de una imagen armónica entre tradición y modernidad que permita que los productos y servicios proyecten la cultura de cada una de las regiones del país de manera estratégica para su promoción y comercialización.

Desde que se asumió la coordinación del Proyecto OTOP se ha trabajado en una reestructuración de su concepción operativa, diseñando un marco lógico que se apegara a los objetivos identificados en el perfil del proyecto original focalizando y priorizando las necesidades de promoción de municipios como principal medio para que las asociaciones de artesanos, puedan tener un mercado más grande y competitivo, para salir adelante y convertirse en actores estratégicos del desarrollo municipal, sin dejar de lado el proceso de organización, legalización y apoyo con maquinaria, equipo, empaque, promoción y materia prima de



nuevos miembros del proyecto enmarcándonos en sus tres objetivos estratégicos.

Y es así como el proyecto OTOP está cambiando la vida de los artesanos y emprendedores fortaleciendo la capacidad de la industria típica, artesanal y nostálgica, creando espacios de promoción e impulsando nuevas iniciativas productivas para contribuir al desarrollo local y nacional.



A continuación se presenta un resumen de los principales logros del proyecto en el año 2017:

El Proyecto OTOP, ha impulsado las iniciativas productivas mediante el

| # | DEPARTAMENTO   | CANTIDAD |
|---|--|----------|
| 1 | COORDINACIÓN DE FERIAS Y EVENTOS PARA PROMOCIÓN        | 66       |
| 2 | NÚMERO DE ASOCIACIONES LEGALIZADAS                     | 44       |
| 3 | NÚMERO DE ASOCIACIONES OR LEGALIZAR                    | 6        |
| 4 | CONVENIOS FIRMADOS CON MUNICIPALIDADES                 | 16       |
| 5 | CONVENIOS PARA COINVERSIÓN CON ASOCIACIONES FIRMADOS   | 18       |
| 6 | CONVENIOS PARA COINVERSIÓN CON ASOCIACIONES POR FIRMAR | 26       |
| 7 | PLANES DE INVERSIÓN APROBADOS                          | 18       |
| 8 | PLANES DE INVERSIÓN EN ELABORACIÓN                     | 26       |
| 9 | DISEÑOS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES / VIDEOS          | 130      |

fortalecimiento de las capacidades productivas de los artesanos y microempresarios para consolidar su liderazgo innovador y creativo que les permita generar un dinamismo económico en sus municipios, aprovechando las habilidades para la fabricación de productos nostálgicos artesanales, resaltando el talento y orgullo nacional, asimismo brinda apoyo en la promoción y comercialización de sus productos con el fin de contribuir al desarrollo económico local posicionándolos nacionalmente y luego en el mercado internacional.

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA  
 UPEG  
 UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS  
 TEL: 52 222 242 2424  
 Director UPEG  
 09-01-2018



Al 31 de diciembre de 2017 el Proyecto OTOP tuvo presencia en 14 municipios y se cuenta con 44 asociaciones legalmente constituidas con sus respectivos planes de inversión, de estas 18 cuentan con convenios firmados entre la Secretaría de Estado de la Presidencia y cada asociación y 26 de ellas cuentan con Planes de Inversión elaborados están en proceso de firma de convenio.

En el Plan Operativo Anual 2017 se propuso legalizar 50 asociaciones de las cuales 44 ya tienen su personería jurídica y están en proceso constante de capacitaciones con apoyo del INFOP y otras instancias sobre temas de habilidades técnicas, capacidades gerenciales y tributarias, motivación, diseños e innovación de productos, propiedad intelectual, al día de hoy se tiene presencia en diferentes departamentos del país, beneficiando 846 personas con diversidad de productos nostálgicos como ser:

Artesanías en barro, madera, productos en cuero, gastronomía típica, producción de cabuyas, loroco, miel, extracción y transformación de ópalos, producción de dulces artesanales, rosquillas, zapatos, chocolate, zabila, café, destilación de vinos artesanales y



promoción de turismo que ahora son parte del sector social de la economía, logrando así la apertura de los actores locales en los municipios y de esta forma, contribuir al desarrollo de los mismos.

Así mismo con la finalidad de fortalecer el proyecto y minimizar costos, hemos realizado alianzas y/o convenios con:

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE REGISTRO, IDENTIFICACION Y EMISIÓN DE DOCUMENTOS  
EVALUADOR DE LA GESTIÓN  
MSC. FRANCISCO  
Director UPEG  
09-01-2018

- La academia (UNITEC, UTH).
- Escuela de Bellas Artes.
- Centros de Desarrollo Empresarial.
- Cámaras de Comercio.
- Miembros de las mesas de Turismo y Desarrollo económico Región 12 Centro.
- Medios de comunicación y empresa privada, (Canal 5, TNH, TEN Canal 10, HRN, TSI y Medios locales municipales)



- Instituto Nacional de Formación Profesional lo que ha permitido fortalecer las capacidades formativas de los miembros de las asociaciones beneficiadas por el proyecto en temas tales como: Calidad en Atención al cliente, manipulación de alimentos, Marroquinería, diseño en madera, propiedad intelectual, creatividad empresarial, entre otros.

- Instituto de la Propiedad – Dirección de Propiedad intelectual.
- Convenios elaborados y suscritos con municipalidades (Santa Lucía, Valle de Ángeles, Erandique, Juticalpa, Campamento, San Marcos Santa Bárbara, Ojojona, Catacamas, San Esteban, Gualaco, Manto, San Francisco de la Paz, San Francisco de Becerra, Santa María del Real y Sonaguera.



- Desde el mes de junio de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017 el proyecto OTOP ha tenido presencia en 67 eventos nacionales (Ferias, Festivales, Presentaciones culturales y ante representantes del gobierno e instituciones internacionales) y 1 evento internacional en la Feria de Astana 2017 en Kazajistán.

- Creación de 6 marcas para los municipios con los que se ha suscrito convenios, lo que permite que estos sean promocionados con la intención de atraer

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA  
 UNIDAD DE PLANIFICACION Y  
 DIRECCION DE LA GESTION  
 MSc. FRANCISCO TORRES  
 Director UPEG  
 09-01-2018

turismo y con ello lograr un desarrollo económico local mediante la generación de empleos, tal como lo establece la filosofía un pueblo un producto, conocida a profundidad durante la visita realizada a taiwán.

## PRODUCTOS DE EMPRENDEDORES A EXPONER



### c. Dirección General de Servicio Civil (DGSC)

La Dirección General de Servicio Civil, ha venido realizando esfuerzos que coadyuven a eficientar la Administración Pública pero especialmente la Gestión del Recurso Humano sobre todo en los principios de Productividad, Transparencia y Rendición de cuentas, elementos incluidos en el Plan de Gobierno.

Se realizaron 1,120 movimientos, entre incorporaciones pendientes de efectividad, reasignaciones, creaciones, clasificaciones, aumentos selectivos, devoluciones, dejar sin valor y efecto, entre otros, los cuales se dio respuesta mediante oficios.

También se encuentran en procesos de análisis e investigación 761 movimientos correspondientes a incorporaciones nuevas bajo el Régimen de Servicio Civil que están pendientes y en proceso de investigación requerida, estudios por reconstrucción y estudios pequeños de reasignación, creaciones, efectividades, entre otros.



Se realizaron estudios de auditoría a la Secretaría de Educación y Empresa Nacional de Artes Gráficas; donde esta última institución se encuentra en



proceso de ejecución, ya que se está aplicando a 212 puestos, y a la fecha se realizó el levantamiento de información, la revisión de expedientes del personal y se están realizando las actividades para concluir las etapas faltantes del proceso.

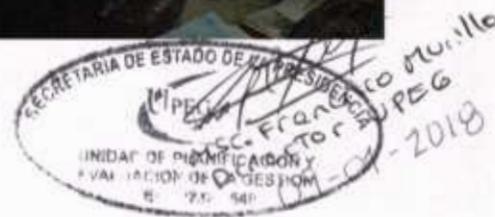
Para la realización de las evaluaciones de desempeño, se incorporaron 49 instituciones en el plan de capacitación, las cuales se realizaron 2 capacitaciones en dos jornadas; donde la primera comprendía 22 y la otra 29, cumpliendo de tal forma con lo estipulado en el Artículo 88 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil.

Posteriormente, una vez capacitado el personal de RRHH de las diferentes instituciones, se procedió con la realización de las evaluaciones de desempeño al personal bajo el régimen de Servicio Civil.

Se realizaron 347 evaluaciones de ingreso al personal que ingresara bajo al régimen de Servicio Civil, que corresponde a 25 instituciones del Estado; donde se firmaron y enviaron distintos oficios, con los resultados de las evaluaciones para la incorporación efectiva y no efectiva del personal.



Este producto presenta 2 informes en el semestre, ya que la prioridad del mismo correspondía al segundo semestre, pero que se



formuló 1 informe a la mitad del trimestre y otro al final, para la elaboración y evaluación del semestre.

Este mismo correspondió a 3,883 acciones de personal y 123 oficios de ratificación de acciones, a su vez se devolvieron 319 oficios de acciones de personal por no cumplir con lo requerido.



Se proporcionaron un total de 3,808 expedientes del archivo, para diversos trámites administrativos. Este mismo comprendió 2 informes, ya que la programación del producto es semestral, pero se monitoreaba a lo interno de forma trimestral, para un

mejor control y administración de los expedientes.

Durante el segundo semestre se realizaron 259 dictámenes legales, 80 opiniones legales, 58 despidos, 6 medida disciplinaria, 7,273 contratos y 2 resoluciones, esto correspondiente a 36 instituciones del estado, las cuales fueron atendidas por el departamento de Legal de la Dirección General de Servicio Civil.

En el segundo semestre se capacitaron 2,426 servidores públicos que se encuentran bajo el régimen de servicio público, los cuales comprendieron a los Hospitales Manuel de Jesús Subirana, Hospital de Progreso, Hospital Mario Catarino Rivas, Hospital Santa Bárbara, Hospital Puerto Cortes, Hospital Santa Teresa, Hospital José María Ochoa, Hospital General San Felipe, Hospital de Danli, Clínica Materno Infantil y Centro Regional de Formación Permanente Centro Sur Oriente.

En la actualidad el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humano (SIARH) tiene un total de 32 instituciones entre gabinetes sectoriales, Secretarías de Estado e instituciones desconcentradas.



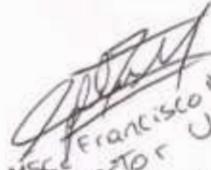
Donde se realizaron actividades como ser; revisión de estructuras F o D, estructuras firmadas, reportes enviados (SIREP), soporte a técnicos RRHH, Consultas resueltas, monitoreo de pagos, respuesta a correspondencias, coordinar o asistir a reuniones, instituciones en proceso de implementación, institución implantada, documentos generados masivamente, documentos de administración de matrices y documentos de administración de clasificadores; lo cual se plasmaron en dos informes correspondientes al segundo semestre del año 2017.

En el segundo semestre se realizó revisión de anexos de puestos y salarios ADPS para la gestión 2018 mediante un proceso de inicialización, así como también un respaldo para el periodo fiscal 2018; destacando actividades como el desglose de puestos y salarios.

En el segundo semestre se realizó la sustitución actual del Sistema de Pagos (SIP) de la Secretaria de Finanzas y desconcentrar el pago de la Nómina en las Secretarías de Estado y se retomó el rol de autoridad técnica y normativa; esto con la finalidad de eficientar y mejorar el funcionamiento operativo y técnico de la administración; realizando ajustes a las Secretarías de Estado que tienen cambios en su estructura programática en importes salariales, antigüedad, número de puestos por estructura programática y objetos de gastos correspondientes de los cambios realizados, correspondientes a 28 instituciones.

Se ha trabajado en la incorporación de 3 instituciones, las cuales corresponden; Dirección Nacional de Parques y Recreación, Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras, y el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

Por otro lado, se terminó de incorporar el personal bajo el Régimen de Servicio Civil del Cuerpo de Bomberos.

  
MSc. Francisco Murillo  
Director UPEG  
09-010-2018  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA  
UNIDAD DE PLANIFICACION Y  
EVALUACION DE LA GESTION  
TEL 2232-1649